

Cuidadoras celebran promulgación de la Ley Chile Cuida: «*El cuidado deja de ser invisible*»

Con profunda emoción y sentido histórico, la cuidadora de Santa María, Naike Rojas Altamirano, valoró la promulgación de la Ley Chile Cuida, señalando que se trata de un avance largamente esperado por miles de mujeres que han sostenido el cuidado en el país desde la invisibilidad y la precarización.

«Lo que vivimos no fue solo una promulgación, sino el cierre de años –y décadas– de trabajo impulsado desde las organizaciones sociales de mujeres cuidadoras», expresó, enfatizando que este logro es fruto de una lucha colectiva y sostenida.

Rojas recalcó que la Ley Chile Cuida representa el resultado de una historia marcada por el esfuerzo silencioso de mujeres que cuidaron sin reconocimiento ni derechos. «La Ley Chile Cuida

• Cuidadora de Santa María e integrante de la Mesa Nacional de Mujeres Cuidadoras, destaca el hito como el cierre de décadas de lucha social y un cambio cultural.-

es el resultado de una lucha sostenida, impulsada por mujeres que durante toda una vida sostuvieron vidas en el país en silencio, en la invisibilidad, muchas veces en el abandono y la precarización», afirmó.

Desde su experiencia personal, relató haber vivido este proceso desde múltiples roles:

«Como mujer, cuidadora, mamá, profesora, abogada y como representante regional en la Mesa Nacional de Mujeres Cuidadoras», llevando también la voz de la Mesa Regional de Mujeres



Más de 600 cuidadoras de todo el país participaron en la ceremonia de promulgación de la Ley Marco de Cuidados, un hito que reconoce el cuidado como un derecho y marca un cambio cultural en Chile.

Cuidadoras de la Quinta Región.

La cuidadora también destacó la magnitud del acto de promulgación, donde estuvieron presentes autoridades nacionales y cientos de cuidadoras de todo el país. «La promulgación fue un hito donde el presidente, ministras y ministros, diplomáticos y más de 600 personas cuidadoras de organizaciones de todo Chile estuvieron presentes», relató, agregando que en su caso estuvo «adelante junto a representantes regionales, nacionales y autoridades».

En sus palabras, este avance también rinde homenaje a quienes no alcanzaron a ver este momento. «Este logro

también honra a cuidadoras en Chile», muchas mujeres que no pudieron estar presentes ayer, porque partieron esperando. Mujeres que cuidaron hasta el último día sin reconocimiento ni derechos», señaló.

La cuidadora fue enfática en remarcar el cambio que implica esta promulgación: «Hasta el 9 de febrero de 2026, cuidar en Chile fue sinónimo de invisibilidad y vulneración. Eso, por fin, se terminó».

Asimismo, destacó la perseverancia que caracterizó la lucha del movimiento de cuidadoras. «Siempre lo he dicho en cada espacio y lo reitero hoy, las mujeres cuidadoras no tenemos la palabra rendirse en nuestro ADN», sostuvo, recordando que muchas veces les dijeron que era imposible alcanzar este reconocimiento.

Para Naike Rojas, la promulgación abre una nueva etapa en el país. «Hoy el cuidado deja de ser invisible y pasa a ser reconocido como un derecho, marcando una nueva era para quienes

ONU, en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), donde MUDECU estará presente como coorganizadora con reconocimiento formal.

«Que Chile llegue a este espacio internacional con una ley promulgada y con organizaciones de cuidadoras activas, organizadas y hablando en primera persona es profundamente significativo», recaló.

Finalmente, Rojas advirtió que el cuidado es una realidad transversal que afecta a todas las familias y territorios, especialmente en zonas rurales donde las brechas son mayores. Por ello, expresó su esperanza de que las autoridades locales asuman este proceso con responsabilidad. «Esperamos que las autoridades comunales asuman este avance con la relevancia y el respeto que merece, comprometiéndose de manera activa, responsable y coherente con su implementación», concluyó.

Este hito, además, tendrá proyección internacional. Según explicó, la Mesa Regional de Mujeres Cuidadoras de la Quinta Región participará en una sesión paralela en la



La promulgación marca un antes y un después en el reconocimiento del trabajo de las personas cuidadoras en el país.